RESOLUCIÓN Nº 730/16

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA GRÁFICA MONARCA S.R.L., HASTA LA SUMA MÁXIMA DE ₲ 77.500.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₲ 38.750.000 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 17/16 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA SERVICIO DE IMPRESIONES DIVERSAS EN CONTRATO ABIERTO.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 21/16 del 28 de octubre de 2.016 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 102/16 del 01 de noviembre de 2.016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 547/16 del 31 de agosto de 2.016, se aprobó la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Caja y se autorizó el llamado a Concurso de Precios Nº 17/16 (Contratación Directa), para Servicio de Impresiones Diversas en Contrato Abierto;----------

Que la apertura de los sobres de ofertas se realizó el 26 de setiembre de 2.016, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 17/16 (Contratación Directa);----------

Que por Interno UOC Nº 102/16, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 17/16 (Contratación Directa), para el servicio citado precedentemente;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual se concluye que la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L., reúne todos los requisitos exigidos y ofrece precios razonables;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÈCNICOS Y PROFESIONALES", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 115/16 del 06 de setiembre de 2.016;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma GRÁFICA MONARCA S.R.L., hasta la suma máxima de ₲ 77.500.000 (Setenta y siete millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 38.750.000 (Treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, el Pedido de Precios Nº 17/16 (Contratación Directa), para Servicio de Impresiones Diversas en

RESOLUCIÓN Nº 730/16

Contrato Abierto, por 1 (un) año, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2º Encargar a la Gerencia General, a la Secretaría General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González